

El día 20 de noviembre inicia sus trabajos la nueva Comisión de la Operación Púnica

Fecha de publicación: 11/11/20150:00

Descripción:

En el Pleno del 25 de septiembre la Corporación de Móstoles se aprobó la creación de una nueva Comisión de Investigación que tuviera como objetivo el estudio de todos aquellos expedientes administrativos que estén afectados o que sean de empresas involucradas en la trama Púnica.

Para Javier Gómez, Concejal de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Contratación, y Presidente de la Comisión, "el objetivo es crear una Comisión que realmente cumpla su función de investigación y no se convierta en una ronda de comparecencias inútiles, donde el anterior Gobierno Municipal nos de las mismas excusas que ya nos ofreció hace exactamente un año".



Javier Gómez, Concejal de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Contratación, ha sido designado como Presidente de la nueva Comisión de Investigación de las contrataciones del Ayuntamiento con empresas relacionadas con la Operación Púnica.

Gómez ha convocado la Comisión de Investigación para el próximo jueves 20 de noviembre con el objetivo de constituir la, presentar sus normas de funcionamiento, establecer si las sesiones serán públicas, y que ámbitos serán públicos o reservados.

Asimismo, se determinarán también los tiempos de comparecencia, las fases de investigación y el desarrollo de los debates sobre los estudios de los expedientes administrativos.

En el Pleno del 25 de septiembre la Corporación de Móstoles aprobó la creación de una nueva Comisión de Investigación que tuviera como objetivo el estudio de todos aquellos expedientes administrativos que estén afectados o que sean de empresas involucradas en la trama Púnica.

Para Javier Gómez, "el objetivo es crear una Comisión que realmente cumpla su función de investigación y no se convierta en una ronda de comparecencias inútiles,

donde el anterior Gobierno Municipal nos de las mismas excusas que ya nos ofreció hace exactamente un año".

"Se trata de investigar todos los expedientes, no sólo en la fase administrativa, sino en su fase previa, al objeto de determinar si alguno de ellos tiene que ser remitido al Juzgado que instruye las diferentes causas en las que se ha dividido la trama Púnica", ha indicado el Concejal de Hacienda.

Por último, Javier Gómez ha destacado que, "la Comisión tiene que estudiar si hay responsabilidades políticas del anterior equipo de Gobierno durante su mandato, cuáles son esas responsabilidades políticas y si existen contrataciones que tienen que ser investigadas, para que el juez determine si hay o no irregularidades en las mismas".